HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 609

Causante:

BLOQUE FRENTE RENOVADOR- FUERZA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN DE LAS VEREDAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CALLE MONTEVIDEO INTERSECCIÓN CON LA CALLE PATAGONIA Y CAMINO REAL MORON, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

608

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

22

Frente Renovador – Fuerza Patria

San Isidro, 27 de Agosto de 2026

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El reclamo y preocupacion de los vecinos por el estado de rotura de la vereda en la calle Montevideo entre calles Patagonia y Camino Real Moron de la localidad de Boulogne; y

CONSIDERANDO:

Que; vecinos de la zona nos comentan que la vereda se encuentra en muy malas condiciones, presentando roturas y pozos, los cuales ponen en peligro a los peatones que allí transitan; (se adjunta foto)

Que; es menester del municipio brindar la seguridad vial necesaria a todos los vecinos del municipio.,

Que; los vecinos de la zona han realizado numerosos reclamos al municipio sin obtener respuesta alguna.,

Por ello el Bloque Frente Renovador – Fuerza Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACION

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al departamento ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar la medidas necesarias para realizar la reparación de la vereda que se encuntra en calle Montevideo intersección Cale Patagonia y Camino Real Moron de la localidad de Boulogne.-

Articulo 2º: De forma.-

Diego Montivero
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR – FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR – FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

609

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02/09/2026 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PUBLICO
SAN ISIDRO 03 de SEPTIEMBRE de 2026

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
27 AGO 2026
Hora 11:35hs
RECIBIDO